

UNIDAD DOCENTE DE NEUROLOGIA

**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE
HIERRO DE MAJADAHONDA**

**GUÍA DE BIENVENIDA PARA RESIDENTES
DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA**

Índice

1. Introducción
2. Hospital Universitario Puerta de Hierro y área de influencia
3. El contrato de trabajo
4. Áreas de interés
5. Servicio de Neurología
6. Organización y funcionamiento del Servicio
 - a. Horarios
 - b. Actividad docente
 - c. Guardias
 - d. Cursos y congresos
 - e. Vacaciones y permisos
7. Plan formativo del residente
8. Tutorización del Residente
9. Bibliografía recomendada
10. Normas del servicio
11. Conclusión
12. Anexo: programa de rotaciones de la especialidad de Neurología

1. INTRODUCCIÓN

Desde el Servicio de Neurología del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda queremos darte la bienvenida. Nos alegra que hayas escogido la Neurología como especialidad y este Hospital en especial como unidad docente para formarte como especialista.

La Neurología es una especialidad que avanza muy rápido y con muchos campos distintos. Hoy en día existe tanta información y tantas áreas de subespecialización que es imposible aprenderlo todo. Durante la residencia aprenderás las bases necesarias para trabajar como neurólogo general.

Más adelante, si te interesa, podrás profundizar en un área concreta.

Tradicionalmente se decía que la Neurología era muy buena para diagnosticar, pero tenía pocos tratamientos. Sin embargo, los avances en los últimos años han cambiado esto, y hoy contamos con muchas más opciones de tratamiento que antes.

La residencia no es el final del camino: es el comienzo de tu vida como neurólogo.

El conocimiento científico crece a gran velocidad, así que tendrás que seguir aprendiendo durante toda tu vida profesional.

Durante estos años, además, adquirirás herramientas para mantenerte actualizado y aprender de forma crítica y ordenada.

2. HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA

A continuación, se exponen una serie de aspectos útiles para tu integración dentro del funcionamiento del Hospital.

El Hospital Universitario Puerta de Hierro está ubicado en Majadahonda, cuenta con todas las especialidades médicas y quirúrgicas con la excepción de Cirugía Pediátrica

El hospital consta de cuatro plantas en superficie y una bajo superficie. Su diseño constructivo es modular y tiene una disposición horizontal, los diferentes módulos se comunican con un pasillo central, donde están ubicadas las unidades administrativas de los servicios



El edificio cuenta con las áreas diferenciadas de Hospitalización, Consultas, Servicios

Generales, Bloque Quirúrgico, Urgencias, Investigación, Docencia y Administración. Cuenta también con un salón de actos con capacidad para más de 300 personas, biblioteca, aparcamiento subterráneo y otro de superficie además de un helipuerto.

En la fotografía se marcan las diferentes entradas al Hospital

El hospital tiene aproximadamente 613 camas de hospitalización y cada unidad de hospitalización tienen 25 habitaciones individuales con baño.

El hospital presta asistencia sanitaria al Area 6 Noroeste de Madrid que incluye diez municipios del oeste metropolitano de la Comunidad de Madrid con una población de 411.922 habitantes, aunque al ser el Hospital de referencia en la zona noroeste, algunas especialidades como **la Neurología**, tiene una población asignada que supera los 586.922 habitantes.

Accesos

- Acceso a los edificios del hospital:
 - Acceso principal: calle Joaquín Rodrigo (área sur del edificio).
 - Urgencias: calle Manuel de Falla (área norte del edificio).
 - Consultas: accesos por el área norte y el área sur del edificio de consultas.

- Admisión y hospitalización: accesos por área norte (edificio de consultas) y área sur (por edificio de consultas).
- Medios de transporte público.

El hospital está conectado con los principales núcleos de población mediante la prolongación de las líneas existentes y la creación de otras nuevas. Se detallan los medios de los municipios más cercanos

Pozuelo de Alarcón: línea circular

- 650A – Hospital-Majadahonda-Pozuelo-Hospital
- 650B – Hospital-Pozuelo-Majadahonda-Hospital

Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo:

- 626 – Las Rozas-Majadahonda-Villanueva de la Cañada

Las Rozas:

- 685 – Majadahonda (Hospital)-Las Rozas-Guadarrama-Navacerrada
- 626 – Las Rozas-Majadahonda-Villanueva de la Cañada

Boadilla del Monte:

- 567 – Villaviciosa de Odón-Majadahonda
- **Líneas interurbanas con terminal en Moncloa:**
 - 653 – Madrid (Moncloa)-Majadahonda (Hospital) por FFCC
 - 655 – Madrid (Moncloa)-Majadahonda (Hospital)

Los municipios con servicio ferroviario tienen la posibilidad de realizar un trasbordo en la Estación de Majadahonda al servicio urbano:

- Circular (Hospital-Estación FFCC)

3. EL CONTRATO DE TRABAJO

Para poder trabajar y hacer la residencia, debes estar colegiado/a en el Colegio de Médicos de Madrid (www.icomem.es).

Antes de firmar el contrato, el personal de Recursos Humanos (planta baja) te explicará los detalles y resolverá tus dudas.

El contrato del residente de Neurología dura 1 año y se renueva cada año, hasta un total de 4 años.

Por otro lado, es recomendable tener un seguro de Responsabilidad Civil

4. ÁREAS DE INTERÉS

_ La COMISION DE DOCENCIA está formada por un presidente, varios tutores representantes de las especialidades y por residentes. El presidente de la Comisión de Docencia es actualmente el Dra Juan Antonio Vargas.

Las funciones de la comisión de docencia son:

- Supervisión del plan formativo
- Resolución de problemas del residente
- Evaluación anual
- Encuesta de satisfacción

En Docencia se te proporcionará la tarjeta identificativa personal, que es obligatorio llevar en un lugar visible. Es formato tarjeta de crédito, con banda magnética en el reverso. En la cara visible figura una foto de carnet digitalizada, junto al nombre y los apellidos y la categoría profesional.

_ BIBLIOTECA situada en la primera planta dispone de fondos bibliográficos, sala de estudio, sistemas de búsqueda bibliográfica por ordenador, Internet, etc....En la Intranet del hospital disponéis de información, servicios y horarios de la misma.

_ URGENCIAS (ubicada en la planta 1). Al lado de la secretaria de Urgencias se encuentra el tablón de anuncios con las guardias de puerta de los residentes de primer año.

Jefa de Urgencias: Dra. Rosa Capilla. Coordinadora de Residentes: Dra Laura Ferrer

_ LAVANDERIA (ubicada en la planta 0): proporciona las batas, los pijamas y zuecos que corresponden a cada residente y año. La ropa que utilizan los servicios médicos es blanca y los quirúrgicos naranja. El color de los pijamas varía en función de la categoría profesional (enfermería azul, Tigas marrón a rallas)

_ CAFETERIAS: en la planta 1 está la cafetería exclusiva para el personal del Hospital. En la planta 0 está la cafetería para el público en general. Los precios para el personal del Hospital son inferiores, siempre que uno pueda identificarse como tal. En las máquinas expendedoras ubicadas en diferentes espacios del hospital funcionan con la tarjeta y el precio también es inferior al que figura

5. SERVICIO DE NEUROLOGÍA

La jefa de Servicio es Raquel González Santiago y la jefa de Sección Pilar Sánchez Alonso.

Los tutores de residentes son los doctores: Lorenzo Silva, Pablo Gómez Porro, Belén Abarrategui y Julia Sabin

Staff del Servicio

- Raquel González: FEA de Neurología y jefa de Servicio
- Pilar Sánchez Alonso: FEA de Neurología y jefa de sección.Coordinadora de la Unidad de trastorno del movimiento y degenerativas
- Elisa Gamo, Sabela Novo y Raquel Martín: FEAs de Neurología y especialistas en trastornos del movimiento y patología cognitiva
- Lorenzo Silva y Borja Cabal: Adjuntos de Neurología y especialistas en patología neuromuscular y genética
- Charo Blasco, Julia Sabín: Adjuntas de Neurología y especialistas en Enfermedades desmielinizantes y neuroinmunología
- Belén Abarrategui: Adjunta de Neurología y especialista en Epilepsia

- Pablo Gómez Porro: Adjunto de Neurología y especialista en Epilepsia
- Joaquin Carneado, Lorena Fernández, Angel Ruiz y Rocío Velasco: adjuntos de Neurología y responsables de la Unidad de Ictus y laboratorio de Neurosonología
- Lucía Alba: Adjunta de Neurología, área de interés en planta de hospitalización convencional, interconsultas y neurocríticos

El servicio de Neurología consta de:

- Área de hospitalización: situada en la planta 0, Módulo D del Hospital. La supervisora de enfermería de la planta es Concepción Torrejón
- Consta de 20 camas de hospitalización convencional, 6 camas en la Unidad de Ictus y 2 camas de monitorización vídeo EEG
- Aula de trabajo clínico: ubicada en la planta, enfrente de las camas de hospitalización y al lado del control de enfermería
- Sala de reunión adyacente al hall de ascensores en el pasillo interior entre los módulos D y C. En dicho pasillo se encuentran los despachos de varios adjuntos
- Laboratorio de Neurosonología: En él se realizan los estudios neurosonológicos de los pacientes ingresados en el Servicio y algunos pacientes remitidos desde consultas externas.
- Se dispone de 2 consultas ubicadas en hall de entrada de la planta para revisiones de pacientes tras alta hospitalaria.
- Área de Consultas externas: situada en planta 1, módulo D de consultas externas
- Disponemos de 10 consultas externas, una sala de curas para la realización de Punciones lumbares y otros procedimientos y una consulta de enfermería llevada por Ofir y Luisa.
- La secretaría se encuentra en dicha zona y es llevada por Raquel
- Además de varios despachos médicos también disponemos de una sala de ensayos clínicos que es llevada por Ruth

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

De forma general, la jornada laboral discurre entre las 8:00 hasta las 15 horas, pero estos límites vienen marcados principalmente por la actividad asistencial y el resto de las actividades que se puedan tener encomendadas.

No se permiten cambios entre residentes para cubrir la actividad asistencial asignada (salvo excepciones justificadas). Es obligatorio garantizar la cobertura asistencial en planta de hospitalización

a) Horario y Dinámica de Trabajo

Horario habitual: 8:00 – 15:00 h

- 8:00 → El residente debe revisar si hay incidencias en los pacientes ingresados cuando está en planta de hospitalización o preparar la consulta si está en consulta general o monográfica.
- 8:10 → sesión formativa los martes, miércoles y jueves (ver apartado de sesiones)
- 8:30 → pase de guardia los lunes y Viernes y a las 9:00 h los días de sesión: aquí los residentes que hayan estado de guardia comunican las incidencias acontecidas durante la guardia y si hay pacientes pendientes de seguimiento en urgencias o en hospitalización

b) Actividad Docente

Se realizan varias sesiones clínicas (obligatorias) a lo largo de la semana. Las sesiones que son dadas por residentes estarán siempre supervisadas por un adjunto

- 3 días/semana (martes, miércoles, jueves)
 - Martes: la sesión es preparada siempre por los residentes
 - Miércoles: sesión general del servicio, generalmente la da un adjunto
 - Jueves: sesión de patología vascular
- Inicio: 8:10 h, se ruega puntualidad
- Disponemos de carpeta en Internet específica de Neurología para consultar sesiones, protocolos de actuación, etc..
 - Carpeta Z: área médica; Neurología

c) Guardias

- Los R1 realizan guardias en el Servicio de Urgencias y los 4 últimos meses de R1 se realizan además mochilas de Neurología (guardias de 15:00h a 22:00h)
- A partir de R2 y hasta R4 se realizan guardias de Neurología
- Horario:
 - Laborables: de 15:00h a 8:00h del día siguiente (17 h)
 - Festivos: de 9:30h–9:30h del día siguiente (24 h)
 - Refuerzos de guardia:
 - Laborables: 15:00h–22:00h
 - Festivos: 9:30–21:30
- Estructura: en semanas alternas el servicio está de guardia para atender el neurointervencionismo de la CAM para el código ictus
 - Semana de No nodo: 1 residente + 1 residente de tarde + 1 adjunto
 - Semana de Nodo: 2 residentes + 1 adjunto + 1 refuerzo

d) Cursos y Congresos:

El hospital organiza cursos específicos unos obligatorios y otros voluntarios informando con antelación de las fechas.

Por otro lado, a lo largo de los 4 años de residencia podréis asistir a los diferentes cursos formativos tanto a nivel nacional o internacional pero siempre con la autorización previa de vuestros tutores.

Los Cursos específicos para residentes organizados por la SEN serán asignados por los tutores en función del área de interés de cada residente: EM, cefaleas, epilepsia, vascular, etc.

La asistencia a Congresos será posible siempre que el residente presente alguna comunicación o trabajo.

La Reunión Anual de la SEN está asignada a los R3 y R4

e) Normativa de Permisos y Vacaciones

Según normativa interna del hospital los días de cursos, congresos, libre disposición deben ser solicitados con 15 días de antelación

- Vacaciones a disfrutar
 - 22 días laborables si se fraccionan o mes completo (30 días)
 - Periodo de disfrute del 1 junio al 30 septiembre
 - Solicitud antes del 30 de abril
 - Máximo fraccionamiento en 3 períodos: uno de ellos de la mitad de los días disponibles y el resto en un período mínimo de 5 días consecutivos
- Otros permisos
 - Libre disposición: 6 días
 - Formación: 6 días (disfrute hasta 31 enero)
 - Cambio de domicilio: 1 día

Importante:

- Requieren validación por el tutor y jefe de Servicio

7. PLAN FORMATIVO DEL RESIDENTE

El programa formativo está regulado por el BOE y tiene una duración de 4 años

Estructura de la formación:

Año 1 (R1): Formación general: rotaciones en especialidades médicas, urgencias y 3 meses en Neurología

Guardias:

Urgencias generales (≈4/mes)

Últimos 4 meses: incorporación progresiva a Neurología (“mochilas”)

R2–R4: Formación específica en Neurología (3 años)

Área clínica principal (15 meses):

Hospitalización

Consultas

Unidad de ictus

Urgencias neurológicas

Rotaciones obligatorias (12 meses, bloques de 2 meses):

Neuroimagen

Neurosonología

Neurocirugía

Neurología infantil

Neurorradiología intervencionista

Rotaciones optativas (9 meses, mínimo 2):

Demencias

Trastornos del movimiento

Neuromuscular

Epilepsia

Sueño

UCI

Dolor

Neurooftalmología, NeuroORL

Neuroinmunología / Esclerosis múltiple

8. TUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE

La tutoría de los residentes se organiza de forma que haya un tutor por cada 4 médicos residentes, nombrados de forma periódica por el Jefe de Servicio.

Los tutores te acompañarán durante toda la residencia para asegurar que tu formación sea completa.

- Funciones del tutor
 - Acompañamiento durante los 4 años
 - Planificación de rotaciones
 - Asignación de cursos y congresos
 - Evaluación continua
- Normas clave
 - Comunicar incidencias SIEMPRE al tutor, No solo al adjunto o servicio de rotación
 - Reuniones periódicas obligatorias

La evaluación formativa requiere de una entrevista con el tutor del residente que generalmente son 4 al año, un informe de evolución formativa, valorar la fichas de evaluación, los informes de rotación externa y es obligatorio presentar la Memoria e

informe anual.

Al final de cada año de residencia se pasa una encuesta de satisfacción por la comisión de docencia a cada residente

9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Libros de Neurología general (recomendada su lectura durante primer año de residencia):

1. Neurología (7ª ed). Juan José Zarranz Imirizaldu ISBN-13: 978-8413822792
2. Libro de exploración en neurología: Dejong. ISBN-13: 978-8417949112

Libros de Neurología general avanzada (recomendada su lectura durante segundo año de residencia en adelante):

1. Localization in Clinical Neurology (8th ed). Paul W. Brazis. 2021 ISBN-13: 978-1975160241
2. Bradley and Daroff's Neurology in Clinical Practice (9th ed). Joseph Jankovic. ISBN-13: 978-0443284038

Libros en patología cerebrovascular (lectura recomendada durante el segundo año de residencia):

1. Stroke: Pathophysiology, Diagnosis and Management (7th ed). James C Grotta. ISBN-13: 978-0323694247
2. Caplan's Stroke A clinical approach. (5th ed). Louis R. Caplan. ISBN-13: 978-1107087293

10. NORMAS DEL SERVICIO

Al igual que cualquier centro de trabajo existe un código de conducta y normas que es preciso conocer para asegurar el adecuado ambiente laboral y formativo.

1. Quedan expresamente prohibidas las conductas violentas hacia cualquier persona del centro independientemente de su condición de paciente, trabajador o puesto laboral que ostente.
2. Queda expresamente prohibido la vejación a compañeros, con agravante particular en caso de razón física, ascendencia geográfica o creencias religiosas.
3. El horario no es orientativo, se exige puntualidad en el trabajo, los retrasos repetidos o las ausencias no justificadas son motivo suficiente de sanción.
4. Se recomienda la participación activa durante los años de residencia, es decir, se valorará positivamente el rol activo del residente en cuanto a la historia clínica de los pacientes (anamnesis, exploración, redacción de evolutivos o informes), recomendando no ser meros observadores.

5. Se valorará positivamente la docencia a estudiantes durante los años de residencia.
6. Aunque no existe un código de vestimenta de obligado cumplimiento, se recomienda el uso de atuendo de carácter profesional (pijama sanitario blanco y/o bata blanca). No se considera apropiado el uso de camisetas con mensajes de contenido político u ofensivo para ningún colectivo. Asimismo, no se aconseja el uso de pantalones cortos, incluso durante el periodo estival, ni de calzado abierto, tales como sandalias o zapatillas abiertas
7. En caso de recibir vejaciones por parte de compañeros u otro personal del centro, es obligatoria la notificación al tutor de residentes.
8. Cualquier agresión debe ser notificada al tutor de residentes e interposición de denuncia a través del Servicio de Riesgos Laborales.

11. CONCLUSION

La residencia es una etapa exigente, pero también una oportunidad única de crecimiento profesional y personal.

Te animamos a:

- Implicarte activamente
- Aprovechar todas las oportunidades formativas
- Trabajar en equipo
- Mantener una actitud proactiva

12. ANEXO 1: PROGRAMA DE ROTACIONES DE LA ESPECIALIDAD

FECHA	RESIDENTE 1	RESIDENTE 2	RESIDENTE 3	RESIDENTE 4
01/06/2026	M Interna-MODULO B	MIN Infecciosas	URGENCIAS	PSIQUIATRIA
01/07/2026	M Interna-MODULO B	M Interna-MODULO E	URGENCIAS/MIN	PSIQUIATRIA
01/08/2026	M Interna-MODULO B	M Interna-MODULO E	M Int Infecciosas	Neurofisiología
01/09/2026	MIN INFECCIOSAS	M Interna-MODULO E	M Interna-MODULO C	CEFALEAS/CONSULTA
01/10/2026	Cefaleas/Consulta	PSIQUIATRIA	M Interna-MODULO C	M Int Infecc
01/11/2026	MODULO B/URGENCIAS	PSIQUIATRIA	M Interna-MODULO C	Medicina Interna-MODULO E
01/12/2026	URGENCIAS	Neurofisiología	PSIQUIATRIA	Medicina Interna-MODULO E
01/01/2027	Neurocirugía	Neurocirugía	PSIQUIATRIA	Medicina Interna/URGENCIAS
01/02/2027	Neurofisiología	CEFALEAS/CONSULTA	Neurofisiología	URGENCIAS
01/03/2027	PSIQUIATRIA	MIN/URGENCIAS	Neurocirugía	Medicina Interna-MODULO E
01/04/2027	PSIQUIATRIA	URGENCIAS	CEFALEAS/CONSULTA	Neurocirugía
01/05/2027	PLANTA	PLANTA	VASCULAR	VASCULAR
01/06/2027	PLANTA	PLANTA	VASCULAR	VASCULAR
01/07/2027	PLANTA	PLANTA	VASCULAR	VASCULAR
01/08/2027	PLANTA	RADIOLOGÍA	DOPPLER	PLANTA
01/09/2027	VASCULAR	RADIOLOGÍA	DOPPLER	PLANTA
01/10/2027	VASCULAR	VASCULAR	PLANTA	PLANTA
01/11/2027	DOPPLER	VASCULAR	PLANTA	PLANTA
01/12/2027	DOPPLER	VASCULAR	PLANTA	VASCULAR
01/01/2028	UCI	DOPPLER	PLANTA	VASCULAR
01/02/2028	PLANTA	DOPPLER	VASCULAR	UCI
01/03/2028	PLANTA	PLANTA	VASCULAR	DOPPLER
01/04/2028	PLANTA	PLANTA	RADIOLOGIA	DOPPLER
01/05/2028	RADIOLOGÍA	PLANTA	RADIOLOGIA	PLANTA
01/06/2028	RADIOLOGÍA	PLANTA	UCI	PLANTA
01/07/2028	VASCULAR	UCI	PLANTA	PLANTA
01/08/2028	VASCULAR	VASCULAR	PLANTA	RADIOLOGÍA
01/09/2028	VASCULAR	VASCULAR	PLANTA	RADIOLOGÍA
01/10/2028	MOVIMIENTO	NEUROPEDIATRÍA	NEUROMUSCULAR	EPILEPSIA
01/11/2028	MOVIMIENTO	NEUROPEDIATRÍA	NEUROMUSCULAR	EPILEPSIA
01/12/2028	EPILEPSIA	NEUROMUSCULAR	NEUROPEDIATRÍA	MOVIMIENTO
01/01/2029	EPILEPSIA	NEUROMUSCULAR	NEUROPEDIATRÍA	MOVIMIENTO
01/02/2029	NEUROPEDIATRÍA	MOVIMIENTO	EPILEPSIA	MÚLTIPLE
01/03/2029	NEUROPEDIATRÍA	MOVIMIENTO	EPILEPSIA	MÚLTIPLE
01/04/2029	NEUROMUSCULAR	EPILEPSIA	MÚLTIPLE	NEUROPEDIATRÍA
01/05/2029	NEUROMUSCULAR	EPILEPSIA	MÚLTIPLE	NEUROPEDIATRÍA
01/06/2029	INTERVENCIONISMO	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA
01/07/2029	MÚLTIPLE	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA
01/08/2029	MÚLTIPLE	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA
01/09/2029	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA	NEUROMUSCULAR
01/10/2029	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA	NEUROMUSCULAR
01/11/2029	CONSULTA RESI	EXTERNA	INTERCONSULTA	EXTERNA
01/12/2029	EXTERNA	INTERCONSULTA	CONSULTA RESI	EXTERNA
01/01/2030	EXTERNA	INTERCONSULTA	CONSULTA RESI	EXTERNA
01/02/2030	EXTERNA	INTERCONSULTA	CONSULTA RESI	INTERVENCIONISMO
01/03/2030	INTERCONSULTA	MÚLTIPLE	INTERVENCIONISMO	CONSULTA RESI
01/04/2030	INTERCONSULTA	MÚLTIPLE	MOVIMIENTO	CONSULTA RESI
01/05/2030	INTERCONSULTA	INTERVENCIONISMO	MOVIMIENTO	CONSULTA RESI